

**ACTA N° 267 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(VIERNES 11 DE MARZO DE 2022)**

En la ciudad de Rancagua, a once días del mes de Marzo de 2022, en dependencias del Teatro Regional Lucho Gatica de Rancagua, siendo las diecinueve treinta horas (19:30 P.M), y en el marco de la Sesión Extraordinaria Solemne N°267 de Instalación del Nuevo Consejo Regional, con la Presencia de Autoridades Regionales, Provinciales, Comunales, Civiles, Militares y Eclesiásticas, se procede a constituir el Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, para el Periodo 2022 - 2025, en cumplimiento a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside El Señor Gobernador Regional, don Pablo Silva Amaya, Presidente del Consejo Regional de la Región de O'Higgins. Asisten las Sras. y los Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Javier Canales Oyarzún, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Labbé Morales, Pablo Larenas Caro, Arturo Orellana Miquel, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

- INSTALACIÓN NUEVO CONSEJO REGIONAL, PERIODO 2022-2025.

Se entona el Himno Nacional.

El Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión N°267 Extraordinaria del Consejo Regional de O'Higgins.

El señor Marcelo Catejo, maestro de ceremonia en esta ocasión, señala que hoy culmina una etapa muy fructífera y de enorme crecimiento personal y profesional para seis consejeras y consejeros regionales, quienes se destacaron por su compromiso con la región de O'Higgins y sus comunidades.

La Señora Paula Leiva, maestra de ceremonia se dirige a la distinguida audiencia que nos honra con su presencia, para indicarles que en representación de las y los consejeros salientes, queremos invitar al estrado al consejero Fernando Verdugo Valenzuela para que nos comparta algunas palabras en esta ocasión tan especial.

El Señor Consejero Regional Fernando Verdugo, saluda a todos los presentes en esta tan solemne Ceremonia y señala en su discurso lo siguiente:

"Hago mío los vocativos de este Consejo Extraordinario, destacando a nuestro Gobernador Regional Sr. Pablo Silva, a nuestro Delegado Presidencial Sr. Fabio López y a Ricardo Guzmán, delegado saliente. A las distintas autoridades en sus cargos y dignidades, agradeciendo en primer lugar que acompañemos en este acto a Las Consejeras Regionales Jacqueline Jorquera, Cristina Marchant, Paula Muñoz, Ana González, Liva Rojas, Natalia Tobar y Tamara Monroy, y los señores Juan Pablo Díaz, Pedro Hernández, Mauricio Valderrama, Luis Silva, Edinson Toro, Gerardo Contreras, Eugenio Bauer, Jorge Vargas, Germán Arenas, Lenin Arrollo, Alex Ramírez, y Yamil Ethit, cuadro que será completado próximamente por el Sr. Mario Gálvez, ya que, como todos sabemos, Esteban Valenzuela ha sido promovido como Ministro de Agricultura y aprovechamos de desearle los mejores parabienes en su alta investidura.

Agradezco que en lo particular se me permita como ciudadano dirigir palabras al auditorio, en representación de la y los Consejeros que terminamos nuestros períodos: Srta. Monserrat Gallardo, y los Sres. Arturo Orellana, Pablo Larenas, Javier Canales y Juan Carlos Labbé. Y extendiendo este saludo a quienes antes estuvieron entre nosotros en este período, me refiero a las Srtas. Johana Olivares y la Diputada Carla Morales y los Sres. Emiliano Orueta, Felipe García Huidobro y Bernardo Cornejo.

Nos preguntamos por el sentido que tendría dar la posibilidad a uno de quienes dejan esta instancia, para hacer uso de la palabra y lo lógico es que se haga un discurso que brinde contexto a la ocasión. Por lo que les prevengo que esta no es una cuenta de gestión de cuatro años, ni mucho menos.

No obstante, comenzaremos por constatar que hemos vivido un cuatrienio excepcional marcado por la contingencia y los cambios dramáticos a todo nivel, que han remecido los cimientos de nuestra cultura, de nuestro vivir y pensar y que tiene como corolario una ceremonia impecable de traspaso de mando en el Congreso que cierra un ciclo y abre otro, donde por primera vez nos gobierna alguien más joven que todos nosotros.

En estos cuatro años vivimos la experiencia de una rebelión que se creía imposible que se manifestó en las carreteras y nuestras comunas con distinta intensidad, luego fuimos sorprendidos por la propagación en corto tiempo de una pandemia global que ha costado vidas casi en cada familia. Por la vía del cauce institucional hemos asistido a los esfuerzos colectivos por generar una Constitución que transformará la República, redactada también por vecinas y vecinos de nuestra región.

La migración nos ha impactado por su diversidad y cantidad, cambiando la fisonomía de barrios y comunidades. Y ahora último los medios han sofocado las horas con imágenes de una guerra fratricida en los lindes de Europa, que por supuesto, ha invisibilizado tantas otras guerras y tropelías actuales que nunca parecieron importar. Vaya cuatrienio que hemos vivido.

Ahora bien, lo que tienen en común estos fenómenos no es lo novedoso que parecen, los imprevistos o inmanejables, sino que de una forma u otra impactan en los territorios. Como bien decía Carles Llorens Vila, de la Organización de Regiones Unidas: "Todos los fenómenos globales existen primero en los territorios locales". Es en la localidad donde ocurre todo y sin embargo tanto cuesta convencer al centro que la vía correcta para acometer los problemas y darles soluciones, va por el lado de empoderar a las localidades, a las regiones. Sin embargo, hemos visto que siempre hay un principio de interdicción sobre las regiones, siempre debe la región dar examen ante el poder central y buscar legitimarse.

Hoy, gracias a las luchas encabezadas por las y los CORES agrupados en la Asociación de Consejeros y Consejeras Regionales de Chile (ANCORE), tenemos que el ejecutivo regional es elegido al igual que nosotros y ya no se trata de un vicario del poder central (otro gran avance). Pero debemos señalar que ello fue posible a costa de sacrificar en gran medida a los Consejos Regionales, aunque no fue más grave por la tenaz lucha que dimos unidos.

Por ello encargamos a las y los Consejeros que cerremos filas en torno a la ANCORE y su presidente Marcelo Carrasco de la Araucanía. Sigamos adelante con el compromiso que siempre ha tenido la región de O'Higgins con la organización nacional por favor.

La comunidad regional valora la oportunidad de contar con un poder ejecutivo que convive con un poder colegiado como el CORE, para que, a partir de discusiones transparentes e informadas, se piense y oriente la mejor inversión pública de un fondo regional que aún es flaco y que la Ancore está promoviendo como una glosa independiente de la del Ministerio del Interior. Que se constituya en el Presupuesto de la Nación la glosa de Gobiernos Regionales, con todo el control de probidad debido, pero sin la tutela asfixiante del poder central. Valga el ejemplo de cuando el Gobierno Regional decidió la compra de ambulancias para poder reforzar a Salud y la Dirección de Presupuesto nos lo negó, procediendo al mismo tiempo a la compra de 666 carros policiales, que sin lugar a duda hacen falta... lo mismo que nuestras ambulancias. O reconocer que gracias al CORE de O'Higgins fuimos la primera región en responder con financiamiento a la gravedad de la pandemia en tiempo récord.

En otro orden de cosas, hoy se realiza una discusión trascendente sobre el devenir de las regiones en la nueva Constitución y nos llegan noticias de que no se comprende absolutamente el Consejo Regional. Se quiere crear una institución con nuevas competencias, tales como la redacción de leyes regionales, desconociendo el poder normativo real que tiene el CORE hoy.

Otros llaman a prescindir de estos órganos políticos y se tiende a creer que la técnica puede definir mejor la oportunidad y localización de una inversión, y que la decisión política fundada en la discusión es una pérdida de tiempo.

Pero he ahí el valor del Consejo Regional, como espacio dedicado a la discusión política (con mayúsculas) respecto a la inversión que afecta la vida de las personas que habitan la región. Es en el CORE donde la técnica debe rendir examen y convencer, explicarse, reconsiderar, profundizar y justificarse en sus decisiones. Ese es el ejercicio de la democracia regional y la gestión bienhechora de un gobierno cercano que trabaja por el buen vivir.

El CORE no es reemplazable por la técnica.

Otros han propuesto una asamblea de alcaldes, quienes junto al Gobernador determinarán la inversión regional, pero no está resuelta la representación, al contrario, esa discusión se diluye vez que se puede. Así la comunidad representada por un alcalde o alcaldesa vale el peso relativo de la autoridad y no por la densidad o la complejidad que enfrenta en sus localidades y con un sentido más amplio que los meros límites comunales. Creemos que una asamblea de ejecutivos comunales con un ejecutivo regional sería una distorsión grave.

El CORE en cambio, distribuye la representación deslocalizada de la unidad comunal por la vía de representantes provinciales distintos a los responsables comunales, lo que ayuda a ampliar las visiones territoriales y empujar acuerdos de mayor impacto. Esto ha permitido como otras veces, que el año 2020 se haya iniciado un proceso de inversión en saneamiento sanitario en las comunas

costeras, que implica globalmente casi un tercio del fondo correspondiente para un año calendario.

En fin, desde hace tiempo que los Consejos son una suerte de carta de ajuste en la descentralización y con mucho trabajo colaborativo ha sabido hacer entender a la autoridad el valor de un órgano diverso, colegiado y complementario al ejecutivo regional, que a través de la actividad de sus comisiones temáticas aborda los temas, los discute, provoca discusiones de fondo y promueve inversión y no gasto. Ojalá ellas tengan mayor difusión y los municipios empujen la posibilidad de acercar las comunidades a la institucionalidad del Consejo Regional para ayudar a mejorar la gestión política, provocando una mejor valoración de la actividad entre la ciudadanía, lo que indudablemente mejora la democracia.

Pensaba compartir estas reflexiones esta tarde, pero decidí pensar en quienes estarían escuchando en el teatro, durante la jornada en que unos nos vamos de CORE y otros representantes llegan a integrarse con su propia carga de sueños, inquietudes y compromisos. Y supe que todo lo dicho puede ser vano.

*FAMILIA, APOYOS, PROBIDAD, ÉTICA, REPRESENTACIÓN, OPTIMISMO, FE, ESPERANZA, COMUNIDAD, TRABAJO, HONESTIDAD, MEJORAR LA VIDA, SONRISA, AMOR, SERVICIO
Agradecer a las y los trabajadores del Consejo desde la Sra. Mari del Aseo a don Juan en la guardia, las secretarías de bancada Stefany y Rossana, a Bastián, Verónica, Silvia, Paula, María José, Francisco y Jorge.*

*Parafraseando al libertador Don Bernardo O'Higgins que nos ofrenda con su nombre la distinción de esta región, les digo a nuestros queridos sucesores del Consejo Regional: **Para ser Consejero y Consejera Regional no se exigen más pruebas de nobleza que las verdaderas que forman el mérito, la virtud y el patriotismo. Recuerden eso en el servicio del Pueblo.***

La señora Paula Leiva, indica que a continuación, el Gobierno Regional y su honorable Consejo Regional de O'Higgins, hará entrega de reconocimientos para las y los consejeros salientes. Para ello, invitamos al Gobernador Regional, Pablo Silva Amaya, para que haga entrega de ellos a quienes hoy nos dejan.

El señor Marcelo Catejo, invita a recibir el reconocimiento a don Pablo Larenas caro, Consejero Regional De Colchagua. Se invita también al Sr. Fernando Verdugo Valenzuela, Consejero Regional por Cachapoal II, al Sr. Javier Canales Oyarzún, Consejero Regional por Colchagua, Sr. Juan Carlos Labbé Morales, Consejero Regional por Cardenal Caro, al Sr. Arturo Orellana Miquel, Consejero Regional por Cachapoal 2.

Los Maestros de Ceremonia señalan que, por razones de fuerza mayor, la Consejera Regional por Cachapoal I, Monserrat Gallardo Contreras, no pudo asistir a esta ceremonia. Le manifestamos nuestros saludos y deseos de éxito en sus nuevos desafíos. Terminando con los reconocimientos a los Ex Consejeros Regionales, invita a las y los Consejeros Regionales electos a subir al escenario y tomar ubicación en el estrado para realizar el juramento y posterior firma del Acta de Proclamación.

El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la región de O'Higgins, don Jorge San Martín Leyton, en su calidad de Ministro de Fe, procede a dar lectura a las Sentencias de Calificación, Formación de Escrutinio, Elección de Consejeros Regionales y Actas de Proclamación, ejecutoriadas por el Tribunal Electoral de la Sexta Región que señala lo siguiente:

en rancagua, a veintisiete de enero del año dos mil veintidós, se reunió el tribunal electoral regional de la región de o'higgins, con asistencia de sus miembros, el presidente suplente, ministro de la ilustrísima corte de apelaciones

de Rancagua, don Jorge Fernández Stevenson, la primera miembro suplente, abogada doña María de los Angeles Marambio Ortiz y el segundo miembro suplente, abogado don Víctor Jerez Migueles. Actuó como ministro de fe, el secretario relator, abogado don Alvaro Barria Chateau.

Habiéndose dado término a la calificación correspondiente a la elección de los Consejeros Regionales, de las circunscripciones provinciales de Cachapoal I, Cachapoal II, Colchagua y Cardenal Caro, todas pertenecientes a la región del Libertador Bernardo O'Higgins, según sentencia de este tribunal, de fecha 11 de enero de 2022, revocada en parte por el tribunal calificador de elecciones, por sentencia del 25 de enero de 2022 recaída en la causa rol n°8-2022 de dicho tribunal, en virtud del cual se acogieron los recursos de apelación deducidos por los candidatos señores Lenin Stalin Arroyo Vega y Luis Gonzalo Silva Sánchez, dictándose el cúmplase con esta misma fecha y encontrándose, en consecuencia, firme la resolución; en conformidad a lo previsto en los artículos 96 de la constitución política de la república de la república, 1 y 10 de la ley n°18.593 de los tribunales electorales regionales, 95 y siguientes de la ley n°19.175 orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional y auto acordado que regula la tramitación y procedimientos que deben aplicar los tribunales electorales regionales, publicado en el diario oficial el día 25 de junio de 2012 y actualizado el día 20 de noviembre de 2017 dictado por el tribunal calificador de elecciones, se resuelve:

Se proclaman consejeros regionales que integran al consejo regional de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins, por el período establecido en el artículo primero transitorio de la ley n°21.073, esto es, entre el 11 de marzo del año 2022 y el 06 de enero de 2025, por las circunscripciones provinciales que se indican, a los señores:

CIRCUNSCRIPCIÓN CACHAPOAL I

PAULA ANDREA MUÑOZ CARRASCO
PEDRO HERNÁNDEZ GARRIDO
MAURICIO VALDERRAMA ALVAREZ
LENIN STALIN ARROYO VEGA
GERMAN ARENAS SÁEZ

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIA DE CACHAPOAL II

EUGENIO BAUER JOUANNE
ALEX RAUL RAMÍREZ ORTIZ
JACQUELINE JORQUERA REINOSO
JUAN PABLO DÍAZ BURGOS
ANA LUZ GONZALEZ PALMA
LIVA EMILENE ROJAS MALDONADO
EDINSON TORO ROJAS
ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL DE COLCHAGUA

YAMIL ETHIT ROMERO
LUIS GONZALO SILVA SÁNCHEZ
CRISTINA MARCHANT SALINAS
NATALIA TOBAR MORALES
GERARDO ESTEBAN CONTRERAS JORQUERA

CIRCUNSCRIPCIÓN DE CARDENAL CARO

JORGE FAVIAN VARGAS GONZALEZ

Pronunciada por este tribunal electoral regional, de la región de O'Higgins, integrado por su presidente suplente, ministro Jorge Fernández Stevenson y los abogados miembros sres. María de los Ángeles Marambio Ortiz y Víctor Jerez Migueles. Autoriza al señor secretario relato don Alvaro Barria Chateau. 27/01/22.

A continuación, el Señor Secretario Ejecutivo en su calidad de Ministro de Fe, acompañado del Señor Presidente del Consejo Regional, procede a tomar el juramento a los Señores Consejeros y Consejeras Regionales.

El Señor Pablo Silva Amaya, Presidente del Consejo Regional se dirige ante la distinguida concurrencia, para testimoniar la importancia de este acto republicano y entrega su saludo a la audiencia. Señala que hará propios los vocativos, sin antes dejar de saludar al Senador, Juan Luis Castro, al Señor Alcalde de Rancagua, Al Señor Delegado Presidencial, a los delegados provinciales, saluda también a alguien que fue parte del Consejo Regional y ahora es Diputada de la República la Señorita Carla Morales y a todos los presentes en esta solemne ceremonia. Señala que hoy es un día histórico para región y el país donde se inicia un período de mucha esperanza, por un Chile más justo y más solidario; hoy inicia su período Presidencial el Señor Gabriel Boric, a quien agradece a la distancia la oportunidad de haberlo acompañado en este día histórico. Señala que hoy también es un día en el que se despide a los Señores Consejeros en el término de su periodo o mandato otorgado por la ciudadanía, quienes demostraron su entrega y su espíritu de servicio aportando todas sus capacidades en el trabajo realizado para el desarrollo de la región, brindándoles sus más sinceros agradecimientos a los señores Fernando Verdugo, Pablo Larenas, Juan Carlos Labbé, Arturo Orellana, Javier Canales y a la distancia a la Señorita Monserrat Gallardo. Indica que sin duda quedaran en la historia de la región y en cada uno de los corazones, para los cuales pide un fuerte aplauso.

Indica que ahora se comienza un período histórico, el cual les demandara responsabilidades de entrega y transparencia; período donde deben estar primero que nada los intereses de la región y sus habitantes sobre cualquiera otra consideración y, esto nos llama a dejar de lado los intereses mezquinos, personales y partidarios y de esta manera ponerse al servicio de la región y la patria. Insistiendo que la región los necesita a todos y a todas para un gran trabajo en equipo, por lo tanto, reitera su invitación a ponerse como único norte el desarrollo y engrandecimiento de nuestra región de O'Higgins.

Agrega que hoy comienzan sus funciones las y los Consejeros Regionales, de los cuales diez de ellos, con reconocida experiencia en su rol regional y diez nuevos que a partir de este momento se integran al gran equipo del Consejo Regional, los que aportaran sus capacidades, nuevas energías y ganas de trabajar, a todos y todas les mi más cordial bienvenida y con la certeza que formaremos un gran Gobierno Regional.

Señala que hoy se inicia el nuevo Chile y lo más importante es que todos estén detrás empujando el carro y poniéndose la camiseta y por sobre todo trabajar de manera leal. Agradece a los Consejeros salientes y entrantes, a los alcaldes y concejales de cada una de las comunas de la Región y los invita a trabajar por la región de O'Higgins constantemente y codo a codo ya que es importante mantener las lealtades por la región y por su gente.

Los maestros de ceremonia indican que para finalizar esta Solemne Ceremonia, se realizara la foto oficial del Consejo Regional de O'Higgins 2022-2025. Para ello, se solicita a las y los Consejeros ubicarse en las tarimas

dispuestas para tal fin. De esta forma se da por finalizada la ceremonia de instalación del Consejo Regional de O'Higgins para el período marzo 2022-enero 2025.

El Sr. Presidente del Consejo señala que habiéndose cumplido lo establecido en la ley, se da por finalizada y se levanta la sesión siendo las 20:25 horas.



PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/mjc.